

18008 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/2370/2005, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Analistas y Operadores Laborat. I.N.T.A. Esteban Terradas

Turno: Promoción libre

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/ Localidad/ Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	0536162424 A5321	Fernán Bobillo, Álvaro Antonio.	09-03-1958	Ministerio de Defensa Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Investigación I+D+I.	1482128 16 2.122,68
2	1143749346 A5321	Campos Fernández, José Ángel.	22-07-1974	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Investigación I+D+I. Cedeja (Mazagón-Huelva).	4654763 14 2.122,68
3	0541112935 A5321	Hervás Fernández, Carlos.	29-04-1970	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Investigación I+D+I.	3066655 16 2.122,68

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

UNIVERSIDADES

18009 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2006, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.^a Luisa Sevillano García.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 1 de junio de 2006 (BOE 12 de junio), para la

provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a la Profesora Titular de Universidad doña M.^a Luisa Sevillano García, número de Registro Personal 1169148368A0504, para la plaza de Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.